

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 578 909**

51 Int. Cl.:

A45C 13/26 (2006.01)

B31D 1/06 (2006.01)

B65D 33/10 (2006.01)

B65D 63/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.12.2008** **E 08878531 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.03.2016** **EP 2353431**

54 Título: **CINTA ECOLÓGICA REFORZADA**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
02.08.2016

73 Titular/es:

MIMCORD S.A. (100.0%)
Passeig del Ter 1- ' Can Llanas'
08560 Manlleu, ES

72 Inventor/es:

ROVIRA TENAS, SEBASTIÀ y
ROVIRA VILARÓ, JORDI

74 Agente/Representante:

CARBONELL CALLICÓ, Josep

ES 2 578 909 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cinta ecológica reforzada

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cinta ecológica que se puede utilizar en distintos sectores para distintos objetos, como accesorios, cinta para colgar objetos, asas de bolsas y, en general, en cualquier objeto que incluya una cinta o un elemento delgado con suficiente resistencia para soportar un uso prolongado.

10

Antecedentes de la invención

Actualmente hay una gran cantidad de objetos y accesorios que incluyen cintas realizadas con distintos materiales como, por ejemplo, tejido, piel y plástico; todos son muy resistentes al uso y al desgaste, pero son difíciles de reciclar cuando se acaba su vida útil.

15

También hay cintas hechas con al menos una lámina de papel ligeramente alargada. Su fabricación es económica y pueden ser muy atractivas, así que son adecuadas para determinados usos, como la fabricación de accesorios y asas para bolsas. Sin embargo, presentan un problema considerable en lo que se refiere a la resistencia mecánica y la fragilidad, y por eso se utilizan para productos con una vida útil corta o para desechables, y ya no se utilizan para productos de mayor duración que requieran mejores propiedades mecánicas.

20

Las cintas de papel de mayor resistencia son menos flexibles y son adecuadas para determinados usos, como los accesorios. Se han relegado a usos más estáticos como, por ejemplo, los asientos de las sillas, donde sustituyen a la anea y el mimbre.

25

Por ejemplo, el objeto descrito en la patente de invención española ES2031782 se refiere a «Sustituto de cuerda de papel y similares, y procedimiento para su obtención» del mismo titular, en el que la base del sustituto se forma con un pliegue longitudinal, sin torsión, de la tira inicial. A continuación, esta tira se cubre de forma total o parcial con tiras de papel, rafia de poliolefina, polipropileno o un material similar, y se imprime para obtener un acabado que imite la anea o cualquier otro material. El resultado obtenido es muy decorativo y resistente, pero a causa de su configuración estrecha y de cierto grosor no es cómoda de usar en lugar de una cinta plana, que es mucho más flexible. Este es uno de los problemas que se resuelven con el objeto de este registro.

30

En el documento CH 362 973 se revela otra estructura de cintas. Sin embargo, esta cinta conocida no aporta las ventajas de la presente invención.

35

Descripción de la invención

La cinta ecológica reforzada, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a ofrecer un producto de gran resistencia mecánica y durabilidad que, al mismo tiempo, mantenga un nivel adecuado de flexibilidad que, junto con una mayor capacidad de reciclaje que las cintas ya existentes de plástico, tejido, piel y otros materiales, y calidades similares, la hacen idónea para distintos productos.

40

La cinta, que se define en las reivindicaciones adjuntas, está hecha con un elemento tubular aplanado con un acabado exterior formado por una lámina de papel, con los bordes longitudinales doblados hacia dentro, parcialmente superpuestos y fijados entre sí mediante un adhesivo o un medio de unión convencional. En la parte central del elemento tubular hay dos o más cuerdas o cordones de papel dispuestos en paralelo y unidos al elemento tubular con una cinta adhesiva. Cuando se utiliza, la cinta puede resistir esfuerzos longitudinales de tracción sin que su flexibilidad resulte afectada adversamente.

45

50

Por lo tanto, esta cinta es idónea para asas de bolsas, flejes y otros objetos que requieran una cierta resistencia mecánica porque van a soportar fuerza de tracción.

Esta cinta se ha realizado íntegramente con papel reciclable y, por tanto, es más ecológica que las cintas hechas con otros materiales.

55

Además, la resistencia incrementada respecto a las cintas de papel hechas con una simple lámina de papel permite una gama de usos mucho más amplia, y proporciona una gran flexibilidad en comparación con las cintas de papel hechas con papel trenzado o doblado, que no se pueden doblar repetidamente sin romperse o deteriorarse visiblemente.

60

Otros usos de las cintas de esta invención son las cintas de cuello, como los que se utilizan para las acreditaciones o para colgar llaves u otros objetos, los brazaletes de identificación o decorativos y otros accesorios. También se pueden utilizar como asa de bolsas y tiras de mochilas, por ejemplo.

65

El cordón de papel del interior está trenzado o retorcido, lo que incrementa su resistencia a la tracción y, por lo tanto, aporta una mayor duración sin reducir la flexibilidad.

5 La cinta tiene por lo menos un cordón de papel dispuesto a cada lado del elemento tubular. Si se requiere una mayor resistencia mecánica, se pueden incorporar más cordones paralelos entre los dos citados anteriormente.

10 El elemento tubular tiene un aspecto externo notablemente liso o plano, con una calidad estética óptima y las ventajas de resistencia y flexibilidad. Asimismo, el elemento tubular puede presentar una decoración impresa, pintada o añadida por medios convencionales a su cara externa, lo que mejorará su aspecto o le dará un carácter publicitario o promocional.

15 En una realización de la cinta, los extremos del elemento tubular tienen un medio de unión para el acoplamiento mutuo o para acoplarlo a otros objetos. En un caso concreto, este medio de unión está hecho con una sección autoadhesiva cubierta por una película protectora de un solo uso que sirve para pegar este extremo de la cinta a, por ejemplo, una bolsa y, así, proporcionarle una asa reforzada que se pueda retirar después del uso.

En otra realización, se pueden hacer con medios de fijación complementarios como un corchete, mosquetón, ojal o botón, o cualquier otro, según el uso deseado.

20 Descripción de las figuras

Con el fin de complementar la descripción y facilitar la comprensión de las distintas características de la invención, esta memoria descriptiva incluye un conjunto de figuras, con carácter ilustrativo y no limitado, en las que se puede ver lo siguiente:

- 25 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un fragmento de la cinta ecológica reforzada de la invención.
- La figura 2 muestra una vista en planta de la cinta abierta antes de unir los dos lados de la cinta de papel que configuran el elemento tubular junto con la sección central.
- 30 - La figura 3 muestra una sección transversal de la cinta que presenta cuatro tiras de papel en el interior del elemento tubular.
- La figura 4 muestra una vista en planta detallada de un fragmento de cinta con el exterior decorado.
- 35 - La figura 5 muestra una vista en perspectiva de un colgador de llaves hecho con la cinta ecológica reforzada de la invención.
- La figura 6 muestra una vista en perspectiva de una cinta con fijación autoadhesiva en los extremos para unirla a los extremos de una bolsa.
- 40

Realización preferente de la invención

45 Tal como se puede observar en las figuras indicadas, la cinta ecológica reforzada está constituida por un elemento tubular aplanado de papel (1) en cuyo interior se encuentran dos cordones de papel (2) dispuestos en paralelo y longitudinalmente.

50 El elemento tubular (1) se ha elaborado con una cinta plana o lámina de papel que presenta dos bandas adhesivas longitudinales (3) donde se fijan los cordones de papel (2). Esta cinta plana del elemento tubular (1) está doblada por estas bandas de adhesivo (3) aproximadamente, y las secciones laterales (11) o solapas salientes se doblan hacia dentro y se unen con una franja de adhesivo para cerrar el citado elemento tubular (1).

55 En la figura 3 se puede apreciar la sección transversal de una cinta de papel hecha con cuatro cordones de papel (2, 2a) dispuestos longitudinalmente en su interior.

En el ejemplo de realización que se muestra en la figura 4, el elemento tubular (1) de papel presenta una decoración (5) impresa en el exterior, en toda su longitud, lo que le proporciona un carácter decorativo o promocional.

60 La figura 5 muestra un accesorio, más concretamente un colgador de llaves (6), que se cuelga alrededor del cuello. Este colgador de llaves se confecciona con la cinta de esta invención y un mosquetón (61).

65 La figura 6 muestra un uso práctico de la cinta que coloca medios de unión (7) en los extremos del elemento tubular (1) a fin de fijarlo a un objeto (8). En este caso, el medio de unión (7) son unas secciones autoadhesivas cubiertas por una película protectora (71) de un solo uso que permite fijar la cinta al objeto (8), que en este caso es una bolsa, para crear un asa.

Después de describir suficientemente la naturaleza de la invención y de haber proporcionado un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, la forma, el tamaño y la disposición de los elementos descritos se pueden modificar siempre que esto no implique modificar las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Cinta ecológica reforzada, del tipo de las que están formadas por al menos una lámina de papel (1), sensiblemente alargada, en la que la cinta incluye un elemento tubular plano con acabado exterior, formado por una lámina de papel (1) cuyos bordes longitudinales (11) se doblan hacia dentro, superpuestos y fijados entre sí mediante un adhesivo (4) o un medio de fijación convencional; el interior de dicho elemento tubular (1) contiene dos o más cordones o cuerdas (2, 2a) dispuestos en paralelo y longitudinalmente; la cinta, cuando se usa, es adecuada para soportar esfuerzos longitudinales de tracción sin que se vea afectada la flexibilidad de la cinta, y también es adecuada para formar asas de bolsas, así como accesorios de ropa y flejes, entre otras cosas. La cinta **se caracteriza** porque dichos cordones (2, 2a) están hechos con papel, **y porque** el elemento tubular (1) incluye en su cara interior dos o más bandas adhesivas (3), una por cordón de papel (2, 2a), y cada cordón de papel (2, 2a) se une a una de dichas bandas adhesivas (3); las porciones de dicha cara interior del elemento tubular (1) que se encuentran entre dichas bandas adhesivas (3) no son adhesivas, de forma que los bordes longitudinales (11) de la lámina de papel (1) superpuestos y fijados entre ellos no quedan fijados a dicha cara interior.
- 10
- 15 **2.** Según la reivindicación 1, la cinta **se caracteriza porque** el cordón de papel (2, 2a) es trenzado o retorcido.
- 20 **3.** Según la reivindicación 1, la cinta **se caracteriza porque** dentro de ella hay por lo menos un cordón de papel (2) dispuesto junto a cada doblez lateral del elemento tubular (1) exterior.
- 25 **4.** Según la reivindicación 1, la cinta **se caracteriza porque** el elemento tubular (1) presenta una decoración (5) impresa, pintada o incorporada por medios de fijación convencionales en el exterior.
- 5.** Según la reivindicación 1, la cinta **se caracteriza porque** los bordes del elemento tubular (1) incluyen medios de unión (7) para su acoplamiento con otros objetos (8) o con él mismo.
- 6.** Según la reivindicación 1, la cinta **se caracteriza porque** los medios de unión (7) están hechos con una sección autoadhesiva cubierta por una película protectora (71) que se descarta después del uso.

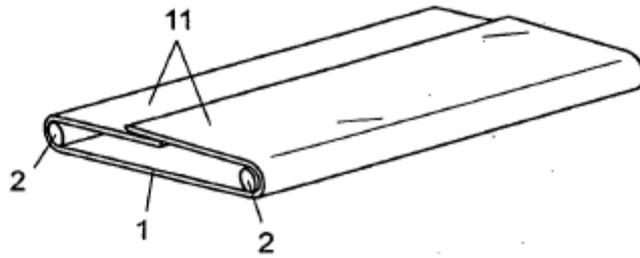


Fig. 1

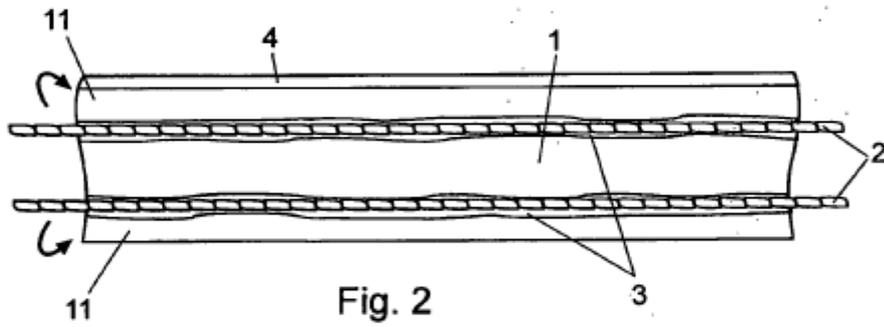


Fig. 2

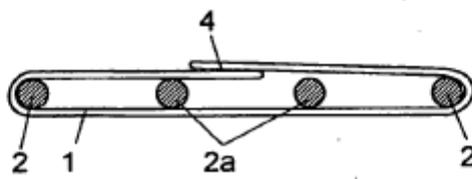


Fig. 3

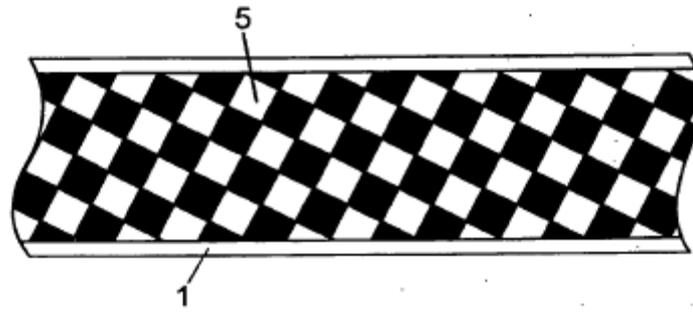


Fig. 4

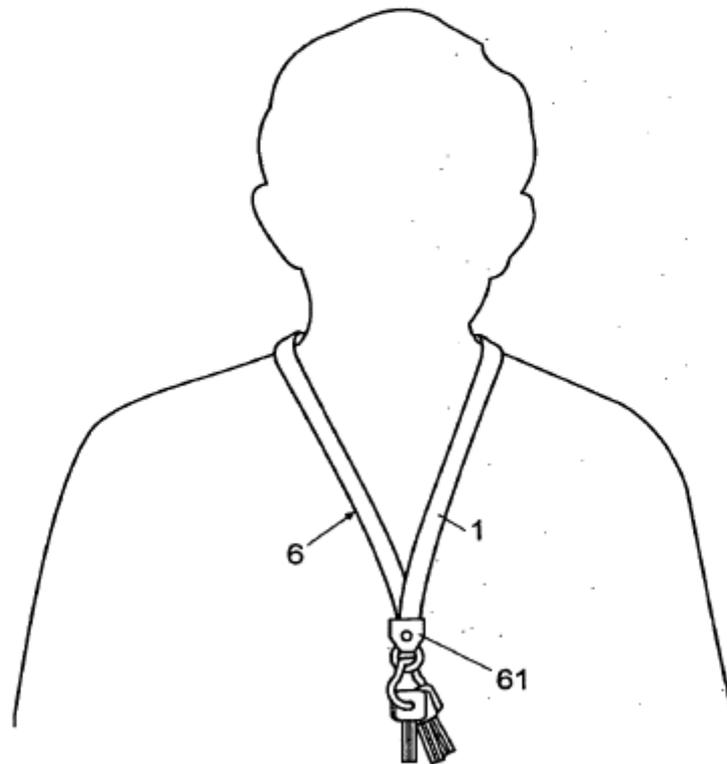


Fig. 5

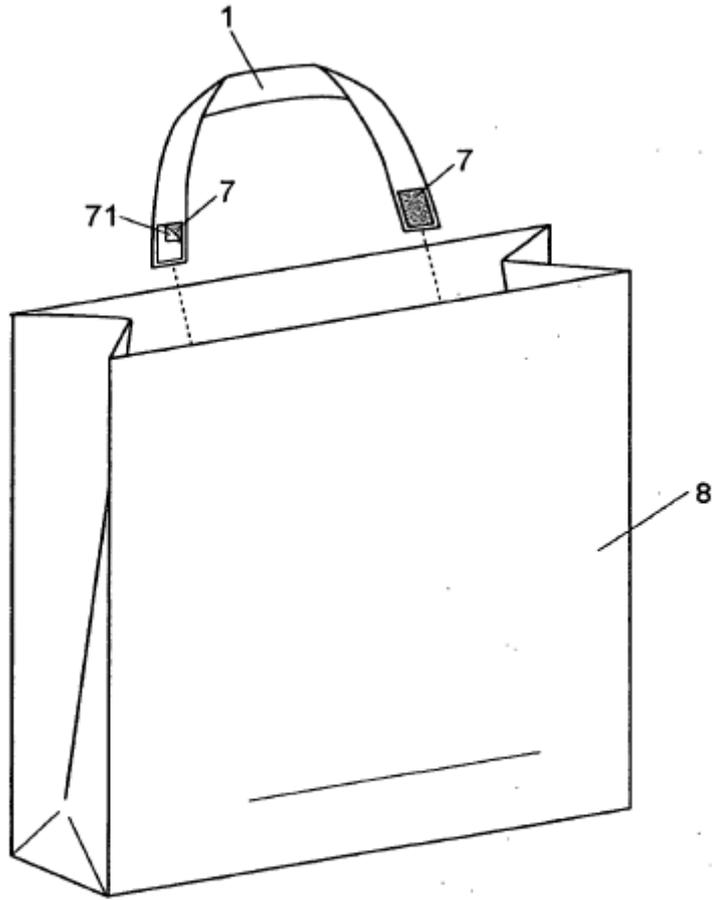


Fig. 6